



COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL (COVIN)

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2026

**21 DE MAYO DE 2026
12:30 HORAS**

Sesión virtual celebrada mediante el uso de herramientas tecnológicas (*Microsoft Teams*)¹

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del Informe del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, correspondiente al mes de mayo.
4. Presentación del Informe de comunicaciones a través del Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al mes de abril de 2026.
5. Presentación del Informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
6. Presentación del Informe sobre la participación de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, en la Misión de observación electoral internacional con motivo de las elecciones generales de Perú, celebradas el 12 de abril de 2026.
7. Presentación de la nota informativa sobre la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el desarrollo de las actividades del “Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) de las Entidades Federativas cuya legislación contempla el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2026-2027.”
8. Asuntos Generales.

¹ Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019